

**ORDEN de 10 de febrero de 1965 por la que causa baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles personal perteneciente a diferentes Empresas ferroviarias.**

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y clases de Tropa pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

*Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles*

Coronel don Alfredo Moreno Uribe, por jubilación.  
 Teniente Coronel don Antonio Aceña González, por jubilación.  
 Comandante don José Algorta Abaroa, por jubilación.  
 Comandante don Francisco Gaspar Cimorra, por jubilación.  
 Capitán don Abel Adán Remacha, por jubilación.  
 Capitán don Manuel Alarcía Martín, por fallecimiento.  
 Capitán don Pedro Albarracín López, por baja en la Empresa.  
 Capitán don Julio Alonso García, por jubilación.  
 Capitán don Constantino Barcia Abades, por jubilación.  
 Capitán don José Beltrán Jiménez, por jubilación.  
 Capitán don José María Boixareu Ginesta, por jubilación.  
 Capitán don Angel Gorriz Esteban, por jubilación.  
 Capitán don José María Manuel Gil Jiménez, por jubilación.  
 Teniente don Joaquín Abadía Zabay, por jubilación.  
 Teniente don Pedro Regalado Abarquero Calleja, por fallecimiento.  
 Teniente don Angel Alvira Lorente, por jubilación.  
 Teniente don Mariano Alonso Gil, por fallecimiento.  
 Teniente don Andrés Blasco García, por jubilación.  
 Teniente don Angel Caffarena Aceña, por jubilación voluntaria.  
 Teniente don Tomás Caja Santamaria, por fallecimiento.  
 Teniente don Juan Pedro Lajarin Gil, por jubilación voluntaria.  
 Alférez don Ignacio Avila Ariza, por fallecimiento.  
 Alférez don Paulino Acacio Gutiérrez, por jubilación.  
 Alférez don Julián Aguilar Morales, por jubilación.  
 Alférez don José Alarcón de la calle, por fallecimiento.  
 Alférez don Florentino Alvarez García, por dimisión tácita.  
 Alférez don Ramón Almela Yáñez, por jubilación.  
 Alférez don Claudio Amaro Gómez, por jubilación.  
 Alférez don Francisco Amigo Olivencia, por fallecimiento.  
 Alférez don Antonio Antón Gutiérrez, por fallecimiento.  
 Alférez don Manuel Barrena Gómez, por jubilación.  
 Alférez don Angel Villagómez Fernández, por jubilación.  
 Alférez don Manuel Berrocal Vivas, por jubilación.  
 Alférez don José Blanco Morales, por jubilación.  
 Alférez don Enrique Blázquez Guerra, por fallecimiento.  
 Alférez don Reinaldo Bolaños Mora, por jubilación.  
 Alférez don Juan Bordes Rochera, por jubilación.  
 Alférez don Manuel Calderón Matheos, por jubilación.  
 Alférez don Diego Camuñez Moreno, por jubilación.  
 Alférez don Carmelo Candamio López, por jubilación.  
 Alférez don Manuel Candel Maestro, por fallecimiento.  
 Alférez don Manuel García Montilla, por jubilación.  
 Alférez don Isidro González González, por jubilación.  
 Alférez don Cayetano Ortiz Fernández, por jubilación.  
 Alférez don Rafael Pastor Cruz, por jubilación.  
 Alférez don Isidro Pérez Pérez, por jubilación.  
 Alférez don Angel Sanz Carranza, por jubilación.  
 Brigada don Angel Aguirre del Castillo, por jubilación.  
 Brigada don José Alvarez González, por fallecimiento.  
 Brigada don Vicente Alonso Camino, por jubilación.  
 Brigada don José Alonso Ceballos, por jubilación.  
 Brigada don José Alonso Ferro, por fallecimiento.  
 Brigada don José María Ansotegui González, por dimisión tácita.  
 Brigada don Antonio Aranda Rodríguez, por jubilación.  
 Brigada don Eduardo Asin Castellar, por jubilación.  
 Brigada don Francisco Astola Sáez, por fallecimiento.  
 Brigada don Antonio Badía Boblas, por jubilación.  
 Brigada don Juan Bajo Tabuena, por jubilación.  
 Brigada don Vicente Benito Núñez, por jubilación.  
 Brigada don Vicente Bonet Nieto, por jubilación.  
 Brigada don Claudio Mejías Montero, por jubilación.  
 Brigada don José Rodríguez Candevila, por jubilación.  
 Sargento don Rafael Acañas Blancas, por jubilación.  
 Sargento don Nicasio Agüera Samaniego, por jubilación.  
 Sargento don Camilo Alvarez Fernández, por fallecimiento.  
 Sargento don Clemente Alvarez Ramón, por fallecimiento.  
 Sargento don Ricardo Alvarez Marcos, por baja en la Empresa.  
 Sargento don Mariano Alberquilla Greciano, baja por ausencia.  
 Sargento don Braulio Aldrey López, por baja en la Empresa.  
 Sargento don Faustino Algora de la Cruz, por jubilación.  
 Sargento don José Alonso Díez, por jubilación.  
 Sargento don Manuel Alonso Corella, por dimisión tácita.  
 Sargento don Guillermo César Aranda Jiménez, por baja en la Empresa.  
 Sargento don Esteban Arche Marina, por jubilación.  
 Sargento don Manuel Bajo Morón, por dimisión tácita.  
 Sargento don Agustín Barreras Sánchez de Neira, por fallecimiento.  
 Sargento don Leopoldo Berrocal García, por dimisión tácita.  
 Sargento don José María Villalba Sánchez, por excedencia voluntaria.  
 Sargento don José María Biosca Ramón, por fallecimiento.  
 Sargento don Manuel Blanco Cabezón, por jubilación.

Sargento don Bibiano Blázquez Pedraza, por jubilación.  
 Sargento don Luis Bosquet Ormaechea, por excedencia.  
 Sargento don Gregorio Bueno Fernández, por fallecimiento.  
 Sargento don Tomás Camacho Domínguez, por jubilación.  
 Sargento don Roberto Campelo Robles, por jubilación.  
 Sargento don Antonio Camps Domenech, por jubilación.  
 Sargento don Mariano Carjo Martín, por jubilación.  
 Sargento don Marcelino Conde Galán, por baja en la Empresa.  
 Sargento don Antonio García Pages, por jubilación.  
 Sargento don Francisco Garijo Garijo, excedencia por enfermedad.  
 Sargento don Juan Leal Carbonell, por excedencia voluntaria.  
 Sargento don Cecilio Martínez Díaz, por jubilación voluntaria.  
 Sargento don Agustín Palomino Gamiz, por jubilación voluntaria.  
 Cabo don Julio Aurelio Alvarez Banda, por jubilación.  
 Cabo don Pascual Alcubierre Alastué, por jubilación.  
 Cabo don Esteban Ballabriga Cebollada, por fallecimiento.  
 Cabo don Francisco Barrabás Arenillas, por jubilación.  
 Cabo don Enrique Barrera Alcalde, por jubilación.  
 Cabo don Juan Bautista Aliaño, por jubilación.  
 Cabo don Eutiquio Blanco Antolín, por jubilación.  
 Cabo don Sahustiano Cantalapiedra Muñoz, por jubilación.  
 Cabo don Tomás Pérez Serrano, por dimisión tácita.  
 Soldado don Mariano Alberquilla Miguel, por fallecimiento.  
 Soldado don Emilio Artal Salvador, por jubilación.  
 Soldado don Dominó Valbuena Pérez, por jubilación.  
 Soldado don José Bech Rius, por baja en la Empresa.

*Ferrocarril Sádaba a Gallur*

Comandante don Francisco García Viano, por jubilación.

*Ferrocarril Vasco-asturiano*

Comandante don Rafael de Diego Suárez, por jubilación.

*Ferrocarril Astillero a Ontaneda*

Capitán don Arturo de la Escalera López, por jubilación voluntaria.

*Empresa Municipal de Transportes*

Comandante don José Suárez Sinova, por jubilación.

*Compañía Tranvías de Barcelona, S. A.*

Sargento don José Prieto Bernal, por jubilación.

*Gran Metropolitano de Barcelona*

Cabo don Abilio Martínez Ródenas, por jubilación.

*Ferrocarriles Explotados por el Estado*

Alférez don Emilio Gómez Díaz, por jubilación.

*Tranvías y Ferrocarriles de Valencia*

Sargento don José Cuevas Catalá, por jubilación.  
 Sargento don José María Nadal Aracil, por jubilación.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENENDEZ

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 1 de marzo de 1965 por la que se publica, debidamente rectificada, relación de personal del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.**

Ilmos. Sres.: Publicada por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1964. «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero pasado, la relación de funcionarios pertenecientes al Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, procede, a la vista de los errores observados, que sea ordenada de conformidad con lo preceptuado en el número 3 de la disposición transitoria tercera del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien aprobar la presente relación y disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente rectificada, conservando los funcionarios interesados el mismo número del Registro de Personal que figuraba en la anterior. Asimismo se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación, para que puedan interponer las reclamaciones que consideren pertinentes en relación a los datos que en la misma se contienen.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1965.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de Seguros.